



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, **HACE CONSTAR QUE:** entre el 18 de junio y 18 de julio del presente año no se extendió ninguna circular en relación a la covid-19.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan La Paz, a los 19 días del mes de julio del año 2022.



Secretaria Municipal
Alejandra Gomez Santos

